



## RESEÑA/REPORT

**Recibido:** 12/02/2011---**Revisado:** 22/04/2012      **Aceptado:** 28/07/2012---**Publicado:** 15/11/2012

### **MÁS ALLÁ DE LAS ENCUESTAS. CULTURA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE PUEBLA: COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

**Angélica Mendieta Ramírez**  
**Plaza y Valdés, México 2011**

**Braulio González Vidaña<sup>1</sup>:** Instituto de Estudios Universitarios. México.

Desde mediados de los años sesenta del siglo XX, el estudio de la cultura política se constituyó en uno de los campos de investigación más productivos de la ciencia y sociología política contemporáneas. Surge a partir del reconocimiento de que existen entre la gran diversidad de sociedades, distintas formas de comportamiento político que influyen en la conformación de los sistemas políticos, así como en las conductas de los electores.

Son ya clásicos los estudios de Gabriel Almond y Sidney Verba, *The Civic Culture* (1963) y *The Civic Culture Revisited* (1980) que establecen una orientación metodológica que define a la cultura política a partir de indagaciones empíricas basadas en la aplicación de encuestas. (Bobes, 2004: 127) Más allá de las críticas que este enfoque teórico produjo en los años ochenta por la perspectiva etnocéntrica de la noción de cultura política a la que arriban los trabajos de Almond y Verba; resulta evidente la necesidad de conocer las actitudes, valores, creencias de las sociedades políticas a fin de identificar los vectores que configuran las preferencias electorales de la ciudadanía.

Por otra parte, la creciente inquietud por generar condiciones equitativas para la participación política de las mujeres y de los grupos étnicos minoritarios, así como de las minorías religiosas y lingüísticas. Ha provocado el surgimiento de estudios tendientes a reconocer las fuerzas sociales emergentes y su papel en la determinación de las condiciones de interacción en el espacio público. En este sentido, los estudios de género han sido uno de los ejes de discusión más relevantes para la configuración y comprensión de la cultura política como campo de estudio y como forma de articulación social para incidir en el desarrollo de los sistemas políticos.

---

<sup>1</sup>**Autor correspondiente:**

**Braulio González Vidaña:** Vicerrector Académico y Profesor del Instituto de Estudios Universitarios. México.

Con base en estas dos grandes tradiciones del pensamiento social contemporáneo, se construye el libro *Cultura política de las mujeres en el estado de Puebla: comportamiento electoral* (2011) de Angélica Mendieta Ramírez, que es el resultado de su investigación doctoral que le permitió acceder al Grado de Doctor en Sociología Política por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en el año 2006. El estudio de Mendieta (2011) constituye un hito en las investigaciones mexicanas sobre cultura política, ya que logra reformular el concepto de cultura política a partir de la inclusión de las propuestas teóricas provenientes de los estudios de género y se arriesga a proponer un nuevo concepto de análisis electoral al que denomina electopartidismo. La propuesta de Mendieta, es un estudio de caso que despega del análisis cuantitativo y cualitativo del comportamiento electoral de las mujeres en el estado de Puebla (México) para elevarse a la estructuración de un modelo al que ella llama hologramático, que permite trascender las limitantes de un estudio descriptivo de caso, para situar una iniciativa metodológica y conceptual susceptible de ser aplicada en diversos contextos regionales, nacionales e internacionales.

Una de las debilidades criticadas en los estudios de cultura política es precisamente su limitación territorial, su etnocentrismo y su sesgo ideológico. Bobes (2004) describe otra de las críticas al enfoque de cultura política:

“En otro orden, el enfoque de la cultura política también fue criticado por la dificultad que introducía la inconmensurabilidad de las diversas orientaciones teóricas desde las que se emprendían las investigaciones (estructural funcionalismo, teoría de sistemas o el enfoque gramsciano de la hegemonía). Por último, la pretensión de articular los planos micro y macro en los estudios empíricos introducía problemas para la operacionalización (cómo medir actitudes y orientaciones subjetivas) y el establecimiento de las relaciones entre variables.” (2004: 127)

Mendieta supera esta dificultad, estableciendo una alternativa metodológica que deriva en un concepto y fórmula: electopartidismo. La fórmula implica la posibilidad de estudiar la cultura política a partir de la materialización práctica de una conducta objetivable en los procesos electorales y en los mecanismos de construcción discursiva de los partidos políticos hacia la configuración de sus activos electorales. Es así como en una primera definición, Mendieta (2011) establece lo siguiente cuando cuestiona las perspectivas de análisis político-electoral utilizadas para medir la competitividad de los sistemas de partidos:

“Estas formas de medir la competitividad partidista en los procesos electorales están enfocadas a minimizar su ejercicio mediante enfoques meramente cuantitativos, sin considerar que el papel del elector no sólo está en las urnas en tiempos electorales, es decir, la presente investigación propone el electopartidismo como una alternativa que cuestiona a los partidos políticos y al mismo tiempo busca la recuperación y el empoderamiento de lo político en los electores. Esto no significa que lo cuantitativo no importe o sea menos importante, sino que las anteriores propuestas de medición están centradas únicamente en los partidos políticos y sus resultados en las urnas, lo cual impide ver lo sucedido con el comportamiento de los electores.” (2011: 124)

En otras palabras, se trata de identificar los vectores de fuerza que emergen de la cultura política de los electores y que se expresan en las urnas como expresión de tendencias y orientaciones político-culturales de raíces más profundas en la sociedad e historia de los ciudadanos, que sólo el instante de emitir un sufragio. Sufragar o no es entonces el epílogo legal de un largo proceso de legitimación o deslegitimación de los partidos políticos. Legalidad y legitimidad cobran un significado trascendente para la construcción de la democracia y su consolidación como forma de vida. Al respecto, Mendieta sostiene que:

"[...] la propuesta del electopartidismo para el presente análisis, se presenta como una alternativa para la construcción de la cultura política. [...] De ahí la urgencia de estructurar mecanismos de intermediación legítima desde la perspectiva del electopartidismo, concepto que implica la necesaria responsabilidad de los partidos políticos con el diseño de estrategias que los vinculen al futuro desde un presente que construye la mirada con base en el compromiso. Electopartidismo, es comprender que la viabilidad de un sistema de partidos y su impacto en el sistema político, depende de la capacidad que los partidos políticos tengan para producir condiciones de competitividad en la que todos los agentes que participan en el sistema, tengan oportunidades de desarrollarse y ofrecer opciones a los electores." (2011: 124)

Al tomar como punto de partida la cultura política de las mujeres en el estado de Puebla, la autora establece el sentido y la intención última de la investigación que le ocupa: establecer el poder de los electores como actores relevantes en la definición de las condiciones de competitividad electoral en Puebla y México, lo que sustenta el carácter hologramático del electopartidismo. Por otra parte, es factible descomponer la fórmula para encontrar que se parte de la cultura política de los electores (raíz electo) para llegar a la configuración de los márgenes de competitividad del sistema de partidos (partidismo). De esta forma, comprender la primera, es condición ineludible para el estudio de lo segundo. Pero a su vez, de forma recursiva, el estudio de la competitividad de los partidos políticos se revierte en el estudio de la participación política de los electores.

Con este esquema dinámico se elige un camino de comprensión del complejo escenario electoral que, si bien se construye desde la realidad política cultural de Puebla, es factible utilizarla como herramienta de análisis en competencias electorales de otras entidades de la República e incluso en aquellas de corte Federal. La flexibilidad de la fórmula electopartidismo, facilita su instrumentación como herramienta de interpretación del comportamiento electoral y su incidencia en el sistema de partidos en cualquier tipo de elección.

Es así como la investigadora de la BUAP, articula la fórmula de electopartidismo a partir de tres indicadores: participación electoral; el tipo de competitividad partidista y el grado de competitividad. El resultado de la combinación estadística que se infiere de la fórmula, produce un indicador denominado "Nivel electopartidista" de una elección, sea municipal, estatal o federal. La expresión simbólica de la fórmula es la siguiente:  $Ne$  (Nivel electopartidista) =  $P$  (participación) +  $Gc$  (Grado de competitividad) dividido entre un factor numérico de confiabilidad estadística de 0.5.

El uso de esta fórmula, le permite a Angélica Mendieta realizar un análisis prospectivo en el que plantea un escenario para Puebla que se cumplió cabalmente en las elecciones para cambio de Gobierno del Estado del año 2010. Si consideramos que el texto original de la investigación que ahora Plaza y Valdés publica en colaboración con la BUAP, se remite al año 2006, resulta por demás interesante la siguiente afirmación derivada del uso de la fórmula de electopartidismo:

“El escenario político en el estado de Puebla se ha dirigido, en cuanto a preferencias partidistas, hacia el cambio político electoral, es decir, los resultados del 2 de julio de 2000 no son más que su consecuencia lógica, porque desde 1970 el PRI ha ido en descenso tanto en términos porcentuales como en absolutos; su fracaso puede explicarse porque la estrategia gubernamental no fue suficiente y fue necesario que se lograran transformaciones jurídicas, es decir, que se pactaran reformas electorales para legalizar y legitimar la elección que hicieran no sólo legalizar sino legitimar la elección, y a partir de ello empezó el desmoronamiento del partido del gobierno priísta y con ello se lograron cambios importantes en la política electoral. Aunado a ello se incrementó el abstencionismo, la incredulidad ciudadana, la desconfianza y el alejamiento entre partidos y electores.” (2011: 144)

El escenario abierto por la fórmula electopartidismo, permitió vislumbrar en el año 2006, el proceso que se cumplió en Puebla hacia el 2010, lo que tan sólo es una muestra del potencial que la propuesta reviste para el estudio de las tendencias político-electorales de cara a la contienda que se avecina en México para elegir al futuro Presidente del país. Más allá de las encuestas que marcan una clara ventaja a favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional, el estudio de Mendieta (2011) y su fórmula electopartidismo, abre la puerta para una reflexión desde las raíces de la cultura política como sustrato del que emerge la acción de los electores antes y después de las urnas.

Una última consideración acerca del libro *Cultura política de las mujeres en el estado de Puebla: comportamiento electoral*, es que la investigación encierra la toma de postura a favor de la consolidación de una cultura política incluyente, en la que el espacio público sea el resultado obligado de la participación equitativa de hombres y mujeres que suman sus manos para elegir, en las urnas y más allá de ellas, mejoras sustantivas en las condiciones de participación ciudadana no sólo desde las cuotas de género sino desde el entramado simbólico de formas de vida ciudadana en las que los géneros sean trascendidos por una visión que integre a todos en su diversidad y riqueza cultural. La apuesta que Angélica Mendieta (2011) sostiene, representa el llamado a reflexionar desde una postura plural y equitativa, el futuro de la joven democracia mexicana.